|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #080 - #095** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 1  **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2007**  **07-04-080.-** APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 20 de MARZO de 2007.  **07-04-081**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA correspondientes a las SESIONES celebradas los días 21 y 22 de MARZO y 4 de ABRIL de 2007, con las RECTIFICACIONES efectuadas en la RESOLUCIÓN 119 y las realizadas por la Secretaría de la Comisión Académica a las RESOLUCIONES 163, 176 y 210.  **07-04-082**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la Institución sobre actividades oficiales cumplidas en la última semana y que están referidas a:  a. El Dr. Tacle inicia su informe señalando que estuvo en Caracas para la firma del Convenio con la Corporación Andina de Fomento. El Convenio se firmó en una ceremonia con gran estilo a la que asistieron el Presidente de la CAF y los Rectores de las Universidades que participan en el programa. Destaca que hay dos programas en la línea de fortalecer la Gobernabilidad de las Instituciones del Sector Público, uno en la Gerencia Política, que básicamente es un proyecto para capacitar a los Administradores en temas de la Gestión Pública, programa en que están involucradas las Universidades Católicas de Quito y Guayaquil y ya tiene cuatro años; el otro programa, que se inicia en Ecuador, y durante tres años se ha desarrollado en Bolivia y Colombia, es sobre el tema de Liderazgo para la Transformación, que es la capacitación de líderes. Este programa se ejecutará a nivel nacional a partir de la fecha.  Lo interesante de este proyecto, a más de que sea la ESPOL la única universidad que lo hace en el Ecuador, reside en que es permanente y de nosotros dependerá que se mantenga. La primera fase tiene una duración de ocho meses y posteriormente se lo renovará, tal como lo han hecho otros países. En la primera fase la intención es capacitar 550 líderes y la ESPAE y el ICHE tienen un largo camino que recorrer. A nivel nacional se lo hará en Guayaquil, en Pichincha, en Manabí, sea en Manta o Portoviejo, otro será en la Amazonia, en el Puyo, y el quinto no está decidido si será en Cuenca o en Riobamba, aunque ha sugerido que sea en Riobamba porque esta es la parte central de la Sierra y es una zona donde existen muchos líderes comunitarios especialmente entre los indígenas.  Le llamó la atención que la CAF, que es un Banco de Desarrollo de los países de la Comunidad Andina, con socios de Brasil y Argentina, debería suponerse que es un organismo con mucha ingerencia política de los cinco países que son sus signatarios principales, pero la realidad no es así, porque a pesar de que los Ministros de Finanzas de estos cinco países son los integrantes del organismo directivo de la CAF, han sido muy cuidadosos y no han intervenido como se suele hacer en otros organismos como el BID o el Banco Mundial donde los funcionarios son familiares de los funcionarios de los gobiernos. En la CAF existe mucho profesionalismo y como la autonomía es notoria hacen lo que estimen conveniente en cada caso.  Observó que casi no trabajan con las universidades públicas, y en los dos programas que ha citado, donde trabajan 15 universidades, detectó solamente tres universidades estatales, la ESPOL y dos universidades de Colombia (Bogotá y Bucaramanga), las demás son instituciones privadas. Resoluciones C.P. 17 abril/07 2.  También detectó que allí se presentan excelentes oportunidades para hacer otras cosas interesantes y el Econ. Leopoldo Avellán, Director del Centro de Investigaciones Económicas de la ESPOL, quien será el Director del Proyecto de Liderazgo para la Transformación, que lo acompañó en este viaje, permaneció dos días adicionales en Caracas con algunas tareas dado que hay otras alternativas novedosas que se pueden trabajar con la CAF, como el tema del Gobierno Corporativo, que algunos denominan la Responsabilidad Social de las Empresas, y es un tema actual.  b. Respecto a nuestra realidad, y más allá del panorama político, expresa que se han encontrado algunas oportunidades para colaborar en proyectos con el Gobierno, especialmente en el tema social. La ESPOL participaría en el control del subsidio del gas, que es un problema técnico pero también social. Está por cerrarse un Convenio con el Tribunal Electoral, y en los próximos días se firmará un contrato con relación al voto electrónico; se han hecho las pruebas necesarias y todos concuerdan en que el proyecto de ESPOL es perfecto y se ha comentado que el equipo de ESPOL cumple 101 maneras para evitar el fraude electoral.  El M.A.E. Edwin Tamayo Acosta consulta sobre los fondos CEREPS, y el Rector responde que ese tema está concluido, pero se están adelantando los fondos del 2007 para financiar los proyectos del año 2006, cosa que ya había anticipado. Pero el problema que si preocupa es que esos valores permitirán el funcionamiento de los proyectos por tres meses, y nada garantiza que habrá continuidad, y lo pertinente al año 2007 no tiene ninguna solución. Estima que este problema se debe a la ineficiencia del SENACYT, y señala que la ESPOL ha propuesto un candidato para la Secretaría de ese organismo.   **07-04-083**.- APROBAR la REFORMA al ARTÍCULO 4 del REGLAMENTO de ELECCIONES, el que queda con el siguiente texto:  “El Consejo Politécnico convocará a elecciones de Rector y Vicerrectores, en forma conjunta y de manera obligatoria, hasta un plazo máximo de 90 días antes de la fecha de finalización del período de cinco años para el cual fue elegido el Rector.  El Presidente del Tribunal Electoral convocará a elecciones de decanos y subdecanos de Facultades, directores y subdirectores de los Institutos de Ciencias, Instituto de Tecnología, Escuelas y otras unidades académicas, estudiantes y trabajadores miembros de Consejos Directivos, de manera obligatoria, con la necesaria antelación a las fechas de finalización del período para el cual fueron elegidas las dignidades que se reemplazan, hasta los siguientes plazos máximos:  a) 90 días en las elecciones de decanos, subdecanos, directores y subdirectores; b) 60 días en las elecciones de profesores miembros de Consejo Directivos; c) 60 días en las elecciones de estudiantes miembros del Consejo Politécnico y de Consejos Directivos; y d) 60 días en las elecciones de trabajadores miembros del Consejo Politécnico.   Resoluciones C.P. 17 abril/07 3.  Para el efecto, se deberá tomar en consideración los términos establecidos en el Art. 31 del presente Reglamento para la realización del sufragio.  Si el Presidente del Tribunal Electoral no realizare la convocatoria en los casos de su competencia, los miembros de este Tribunal se autoconvocarán, comunicarán del particular al Consejo Politécnico y realizarán la convocatoria a elecciones. Si el Tribunal en pleno no convocare a la respectiva elección, lo hará el Consejo Politécnico.”  **07-04-084**.- APROBAR la siguiente RESOLUCIÓN:  **EL CONSEJO POLITÉCNICO**  **CONSIDERANDO**  QUE mediante Resolución No. 90-11-261, del 27 de noviembre de 1990, el Consejo Politécnico aprobó que la Institución asuma el pago del 100% del valor de los seguros contratados para el seguro de asistencia médica; y el 50% de la prima del seguro de vida para los profesores y trabajadores.  QUE en reunión realizada el 8 de septiembre del 2006 con el personal docente y administrativo de la Institución, el Dr. Moisés Tacle, Rector de la ESPOL, anunció que con el fin de que los profesores y los trabajadores dispongan de una adecuada protección en casos de siniestros de vida y evitar así agudos problemas domésticos para su familia, la cobertura del “Seguro de Vida en Grupo”, que era de US$ 5,000.00 para los empleados y US$ 7,000.00 para los profesores, será incrementada en el año 2007 a US$ 50,000.00, tanto para docentes como para trabajadores.   QUE de acuerdo con el contenido del Oficio As.-Ju.-324 del 8 de diciembre del 2006 suscrito por el Dr. Eithel Armando Terán, Asesor Jurídico de la ESPOL, la contratación de los Seguros de la Institución se sujeta al “Reglamento de Contratación de Seguros de la ESPOL”.   QUE el presupuesto referencial para la contratación del Seguro de Vida en Grupo para el año 2007, es de US$ 196,000.00, de acuerdo con correo electrónico enviado el 21 de diciembre del 2006 por el Ing. Manuel González, Subgerente General de ARMUSA S.A., Broker de Seguros de la ESPOL.   QUE mediante Oficio As.-Ju.-339 del 22 de diciembre del 2006, el Dr. Eithel Armando Terán, Asesor Jurídico de la ESPOL, solicita al economista Federico Bocca Ruiz, Director Financiero, certifique la disponibilidad de fondos y la partida presupuestaria a la que se aplicará el egreso para convocar al Concurso de Ofertas tendientes a contratar los “Seguros Generales” y “Seguro de Vida en Grupos” para el Personal Docente y Administrativo, cuyo presupuesto referencial es de US$ 218,662.81 y US$ 196,000.00 respectivamente, lo que suma US$ 414,662.81.  QUE mediante Oficio FNCRO-1134 del 26 de diciembre del 2006, el Economista Federico Bocca, Director Financiero de la ESPOL, certifica que para la celebración de la Contratación de “Seguros Generales” y  Resoluciones C.P. 17 abril/07 4.  “Seguro de Vida en Grupos”, existe la Partida Presupuestaria 57.02.01 SEGUROS con financiamiento propio, y que para el año 2007, existen los recursos suficientes y disponibilidad de fondos para cumplir la obligación de US$ 414,662.81.  QUE la certificación presupuestaria emitida por el Director Financiero de la ESPOL cubre el 100% del presupuesto referencial, tanto para la contratación de los “Seguros Generales” como para la de “Seguros de Vida en Grupos”.  QUE en sesión del Consejo Politécnico realizada el 26 de diciembre del 2006, el Rector informó que en relación al Seguro de Vida en Grupo, que en caso de muerte cubre US$ 5,000.00 a los empleados y US$ 7,000.00 a los profesores, la ESPOL gastaba US$ 6.300 anuales, pero como en adelante la cobertura para todos será de US$ 50,000.00, dicho costo pasará a US$ 196,000.00, aproximadamente, y que estos valores serán cancelados de los recursos provenientes de autogestión.   QUE el Comité de Contrataciones de Seguros de la ESPOL adjudicó el 12 de febrero del 2007 a la Compañía Seguros Unidos S.A., el Contrato del Grupo 2: Vida en Grupo para el Personal Docente y Administrativo por el valor de US$. 155,806.56 que incluye impuestos, con una cobertura de US$ 50,000.00.  **RESUELVE**  1. RATIFICAR que la ESPOL asume, con los recursos de autogestión, el pago del 100% del costo del “Seguro de Vida en Grupo” para los profesores y trabajadores, con una cobertura de US$ 50,000.00.  2. Modificar la Resolución No. 90-11-261 del Consejo Politécnico adoptada el 27 de noviembre de 1990, en lo referente al pago del porcentaje de la prima del Seguro de Vida en Grupo, en el sentido de que la Institución asume el pago del 100% de dicho costo en lugar del 50%.  **07-04-085**.- RECONOCER el carácter de ASESOR de la COMISIÓN de EVALUACIÓN INTERNA (CEI) del Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, a la que le ha dado su aporte desde el inicio de las actividades de la CEI, y que en tal calidad es beneficiario de las dietas que se pagan a los miembros de la supradicha Comisión.  **07-04-086**.- CONOCER el INFORME de la Dra. VIRGINIA LASIO MORELLO, Directora de la ESPAE, sobre la VISITA a Guayaquil del Dr. THOMAS GUTTERIDGE, mentor de la AACSB, que es además Decano del College of Business de la Universidad de Toledo, Ohio, quien vino a verificar aspectos requeridos en el proceso de acreditación iniciado por la ESPAE ante la AACSB.   **07-04-087**.- CONOCER LA exposición hecha por la Ing. MARGARITA MARTÍNEZ JARA sobre su PARTICIPACIÓN, en representación de la ESPOL, en el Proyecto denominado “CENTRO INTERACTIVO de CIENCIA y TECNOLOGÍA con ÉNFASIS en la NIÑEZ y ENFOQUE de DERECHOS”, en el que participan la ESPOL, la M.I. Municipalidad de Guayaquil, la Corporación Ecuatoriana de  Resoluciones C.P. 17 abril/07 5.  Televisión (ECUAVISA) y UNICEF, entidades que el 21 de DICIEMBRE de 2006 SUSCRIBIERON la CARTA de INTENCIÓN, en la que se establecen los lineamientos del Museo Interactivo.   **07-04-088**.- AUTORIZAR la ASISTENCIA del RECTOR de la INSTITUCIÓN a la MISIÓN de RECTORES que están organizando las autoridades de la Organización Universitaria Interamericana y la Escuela Superior de Tecnología (EPS) de la UNIVERSIDAD de QUÉBEC, a efectuarse en la Universidad de Québec en los días 6, 7 y 8 de junio de 2007, cuyo objetivo es fijar los lineamientos y operatividad del proyecto de vinculación de la enseñanza de la Ingeniería con la Empresa, canalizar recursos de la cooperación canadiense, disponibles para este tema y formar la Red Latinoamericana que trabajará en la vinculación Universitaria/Empresa.  **07-04-089**.- CONOCER el INFORME del M.Sc. CARLOS MORENO MEDINA sobre su ASISTENCIA al evento International Advance Course of Strategic Comunication and Applied Ethics in Nanobiotechnology, efectuado en Oxford-Inglaterra, del 11 al 16 de marzo de 2007.   **07-04-090**.- CONOCER el INFORME del Ing. EFRÉN HERRERA MUENTES, sobre las ACTIVIDADES desarrolladas durante su permanencia en Ibagué-Colombia, del 10 al 17 de MARZO de 2007.   **07-04-091.**- CONOCER el INFORME del Ing. JORGE FLORES HERRERA, sobre su PARTICIPACIÓN en la Conferencia de Microcomputadores en Educación 2007, realizada en la Universidad de Arizona, EE.UU., del 9 al 15 de MARZO de 2007.  **07-04-092**.- CONOCER el INFORME del M. Sc. JORGE HUREL EZETA sobre su PARTICIPACIÓN en la Conferencia de Microcomputadores en Educación 2007, desarrollada en la Universidad de Arizona, EE.UU., del 9 al 15 de MARZO de 2007.  **07-04-093**.- CONOCER el INFORME del Dr. PAÚL CARRIÓN MERO sobre su ASISTENCIA al Taller de Coordinación Técnica del Proyecto Regional RLA/8/041, realizado en Viena-Austria, del 26 de FEBRERO al 1º de MARZO de 2007.  **07-04-094**.- CONOCER el INFORME de los docentes M.Sc.FERNANDO SANDOYA SÁNCHEZ y M. Sc. LUIS RODRÍGUEZ OJEDA, sobre su ASISTENCIA al IV Congreso Latinoamericano en Ingeniería Industrial: Competitividad y Aplicaciones Logísticas, efectuado en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia los días 30 y 31 de MARZO de 2007.  **07-04-095**.- CONOCER el INFORME presentado por los ingenieros MARIO PATIÑO AROCA, GUSTAVO BERMÚDEZ FLORES y EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, sobre su VISITA técnica a la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Santiago de Chile, los días 19 y 20 de MARZO de 2007. | | |  |